



BREVE

En la Cámara

Hoy se vota el proyecto “Escuelas protegidas”

Luego de ser despachada la semana anterior a sala por la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, ayer fue debatido por los parlamentarios el proyecto de ley “Escuelas protegidas” que busca establecer medidas y sanciones más estrictas a estudiantes que comentan hechos de extrema violencia en contextos escolares como, por ejemplo, la restricción de la gratuidad en la educación superior a jóvenes que cuenten con este tipo de antecedentes.

Uno de los artículos que más generó controversia durante la discusión en la Cámara Alta, fue el inciso que facilitaría a los colegios, la revisión de pertenencias personales ante la sospecha del porte de armas u otros objetos.

Tras la ponencia de los puntos de vista de diversos diputados, la iniciativa que tiene “suma urgencia” por el Ejecutivo, tendrá que ser votada hoy por la Cámara tras escuchar a los 74 parlamentarios inscritos para exponer sus argumentos por el proyecto.